

RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD

**Informe Mensual de
Recaudo – Octubre
2021**



CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO

Directora de Gestión de Los Recursos Financieros de Salud

RICARDO TRIANA PARGA

**Coordinador Grupo Control de Recaudo y Fuentes de
Financiamiento**

Equipo técnico:

Nini Johana Moreno Urrego

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	4
2.	Marco Normativo.....	5
3.	Recursos administrados del SGSSS, Octubre 2021	6
	Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Octubre 2021	6
	Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS - Octubre 2021...	10
	3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Octubre 2021 ..10	
	Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Octubre 2021	11
	Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS - Octubre 2021..12	
	Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Octubre 2021 ..13	
	3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Octubre 2020 Vs. Octubre 2021	13
	Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS – Octubre 2020 Vs. Octubre 2021 14	
	3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Octubre 2021.....	15
4.	Conclusiones	15

1. Introducción

El proceso de recaudo tiene como objetivo la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018.

La ADRES desde la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS) con el ánimo de presentar las cifras del recaudo, realiza esta publicación de manera mensual, con el fin de disponer al usuario los valores consolidados del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre su comportamiento, y su destinación a la financiación de los diferentes componentes establecidos del SGSSS.

Este documento dispone la información con el propósito de realizar un seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

2. Marco Normativo

El artículo 66¹ y 67² de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creó la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS).

Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala

como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución 439 de 2017 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Título 4 de la Parte 6, Libro 2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018, estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

1. Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

2 Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

3. Recursos administrados del SGSSS, Octubre 2021

Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta la información correspondiente al mes de octubre de 2021, donde se evidenció un recaudo total de \$8.073.074,36 millones de pesos por las diferentes fuentes que financian el SGSSS.

Comparado con el recaudo del mes de septiembre de 2021, se evidencia un aumento de \$4.420.610,45 millones de pesos en el recaudo de los recursos

Aportes del Presupuesto Nacional PGN, FONSAET y OTRAS; se presentó una disminución de \$86.219,06 millones de pesos concepto de Cotizaciones Régimen Contributivo (Con Situación de Fondos).

En este contexto, el recaudo agregado del mes de octubre de 2021 presentó el siguiente comportamiento por fuentes cuyo resumen se presenta en la tabla No. 1.

Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Octubre 2021
(Millones de \$)

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	OCTUBRE 2021
ADRES – Cotizaciones Régimen Contributivo	Procesos de compensación - cotizaciones movilidad	110.605,20
	Proceso corrección aprobados	245,71
	Saldos no conciliados	191.882,53
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	59,04
	Intereses moratorios cotizaciones	1.708,06
Total Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)		304.500,54
ADRES – SOAT y FONSAT	SOAT	146.600,13
	FONSAT	0,00
	Excedentes de FONSAT Y SOAT (2018-2019)	0,00
	Intereses de mora sobre SOAT Y FONSAT	0,01
Total SOAT y FONSAT		146.600,14
	Acuerdo de pago	21,11

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	OCTUBRE 2021
ADRES – Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	Reintegros y/o Restituciones de recursos e intereses	402,80
Total Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones		423,91
ADRES – Otros Ingresos	Recursos Unidad de Pago por Capitación Población Privada de la Libertad Afiliada al Régimen Subsidiado de Salud	0,00
	Recursos CCF / FOSFEC - Ley 1929 de 2018	2.978,27
	Recuperación de Cartera	6.050,63
	Intereses Operaciones Compra de Cartera	195,50
	Rendimientos cuentas ADRES URA	5.810,67
	Otros rendimientos financieros	310,84
	Otros Intereses	15,99
	Restitución Operación Fosyga RS Ley 1608 de 2013	201,70
	Recursos Multas Ley Antitabaco	0,00
Otras Multas	0,00	
Total Otros Ingresos		15.563,60
ADRES – Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	50.426,84
	Aportes CCF Balance	0,00
	Otros Aportes CCF	530,35
Total Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar		50.957,19
ADRES – Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado	40.038,78
Total Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001		40.038,78
ADRES – MIN 001	MIN 001	20.101,88
ADRES – MIN 002	MIN 002	44.432,05
ADRES – MIN 003	MIN 003	1.512,80
Total MIN 001+002+003		66.046,73
ADRES – Recaudo Directo REX	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	4,90
Total Recaudo Directo REX		4,90

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	OCTUBRE 2021
ADRES – Saneamiento Aportes Patronales	Excedentes Financieros- Recursos articulo 75 Ley 1769 de 2015	0,00
	Saneamiento Aportes Patronales SGP- 2012-2016	0,00
Total Saneamiento Aportes Patronales		0,00
ADRES – Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	5.272,84
ADRES - Restituciones Régimen Subsidiado	Restituciones Régimen Subsidiado	179.629,56
ADRES – Restituciones MYT	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	2.519,67
ADRES – Otros reintegros / recuperaciones	Reintegro por contratos vigencias anteriores	303,78
	Restituciones por otros conceptos	35,57
	Intereses de mora sobre restituciones	6.162,75
Total Restituciones e intereses		193.924,17
ADRES - Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	810.606,00
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	21.214,31
	Recursos FONPET	0,00
	Recursos SGP Propósito General Libre Inversión	232,37
Total Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS		832.052,68
ADRES - Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	1.875.714,80
	Imporenta	424.040,22
	Compensación Regalías para el Régimen Subsidiado	0,00
	FONSAET	0,00
	Recursos para el reconocimiento y la financiación de lo establecido art.237 de la Ley 1955 de 2019	0,00
	Recursos para la Financiación de Obligaciones del Art.245 de la Ley 1955 de 2019	40.280,95
	Financiamiento del Sistema de Residencias Medicas en Colombia (SNRM)	16.035,44
	Recursos Provenientes del FOME	3.854.756,35
Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS		6.210.827,75

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	OCTUBRE 2021
ADRES - INDUMIL	Impuesto social a las municiones y explosivos	7.416,19
	Impuesto social a las armas	1.331,99
	Excedentes de Impuesto Social a las Municiones y Explosivos	0,00
Total INDUMIL		8.748,18
ADRES - ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	29.132,26
	Impoconsumo cervezas y sifones	18.685,82
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	57.734,92
	Componente Ad Valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	32.844,67
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	38.882,19
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	25.782,29
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	323,64
Total RENTAS CEDIDAS		203.385,78
TOTAL CONSOLIDADO DEL RECAUDO POR FUENTES		8.073.074,35

Fuente: DGRFS – ADRES.

Nota 1: En recursos de Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre se unieron varios rubros del mismo concepto.

Nota 2: No Incluye las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- al cierre del mes de octubre de 2021.

Nota 3: El cuadro no refleja los recursos sin situación de fondos (SSF), la disponibilidad inicial de la vigencia y las Partidas Pendientes por Identificar (PPI). Los recursos SSF corresponden a Cotizaciones Régimen Contributivo SSF, Aportes CCF Artículo 217 de la Ley 100 de 1993 y Rendimientos Cuentas de Recaudo EPS -SSF.

De la tabla anterior, se evidencia que el recaudo del mes de octubre de 2021 se concentró en: un 79,93% de los Aportes del Presupuesto de la Nación (APN), seguido del 10,31% de los recursos entidades territoriales del SGP y Coljuegos y el 3,77% de Cotizaciones Régimen

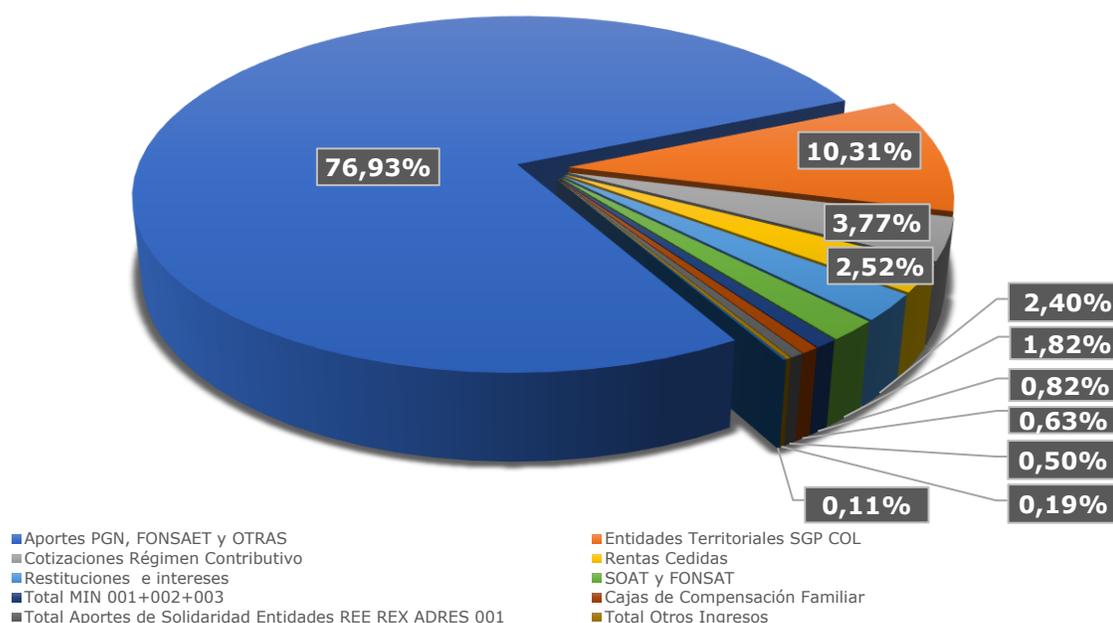
Contributivo (Con Situación de Fondos - CSF).

A su vez, la tabla No. 1 presenta el recaudo efectivo por cada una de las fuentes que financian el SGSSS, dentro de las cuales las principales corresponden a los aportes del PGN, las transferencias realizadas a favor

de las entidades territoriales por concepto del SGP y los recursos de Régimen Contributivo, los cuales conjuntamente representan el 91,01% del

recaudo efectivo para el mes de octubre de 2021, esta información se presenta a continuación en el gráfico No. 1.

Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS- Octubre 2021



Fuente: Cálculos propios, DGRFS - ADRES 2021

3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Octubre 2021

La implementación del Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de giro a la ADRES, de las rentas cedidas y/o recursos que financian la Unidad de Pago por

Capitación (UPC). En este contexto, la tabla No. 2, presenta los seis (6) conceptos generales aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada región, así como los departamentos que las componen:

- **Región Amazónica:** Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.
- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Octubre 2021
(Millones de \$)

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Región Amazónica	121,91	235,36	1.118,87	591,06	473,53	100,00	2.640,73
Región Andina	21.190,21	10.489,93	30.394,66	23.451,18	19.171,84	22.189,92	126.887,74
Región Caribe	2.482,73	4.930,07	4.255,51	2.669,48	6.067,15	3.423,89	23.828,83
Región Insular	90,27	1,72	0,00	52,68	0,11	0,00	144,78
Región Orinoquía	613,81	1.043,94	3.398,01	757,79	1.012,42	0,00	6.825,97
Región Pacífica	4.633,33	1.984,80	18.567,87	5.322,49	12.157,14	68,48	42.734,11
TOTAL	29.132,26	18.685,82	57.734,92	32.844,68	38.882,19	25.782,29	203.062,16

Fuente: DGRFS – ADRES.

De lo anterior, se evidencia que el 95,27% de los recursos recaudados por concepto de rentas cedidas, se concentran en las regiones Andina con una participación del 62,49%, Pacífica

con el 21,04% y Caribe con él 11,73%.

A continuación, la tabla No. 3, presenta los recursos girados por los departamentos a la ADRES en el periodo de octubre de 2021.

Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS
Octubre 2021
(Millones de \$)

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Antioquia	6.996,26	2.071,75	14.792,45	7.490,74	1.330,55	0,00	32.681,76
Atlántico	723,29	1.108,73	1.416,64	1.034,75	2.119,78	0,00	6.403,19
Bolívar	567,46	1.225,98	1.531,24	630,96	290,26	0,00	4.245,89
Boyacá	1.010,85	1.114,93	2.245,36	773,70	918,42	0,89	6.064,13
Caldas	784,49	192,57	1.497,94	718,91	1.390,08	0,00	4.584,01
Caquetá	47,64	151,21	377,35	127,69	300,54	0,00	1.004,43
Cauca	1.075,76	339,25	1.227,96	466,63	573,28	0,00	3.682,88
Cesar	236,45	530,28	221,02	178,71	858,40	0,00	2.024,85
Córdoba	492,96	762,70	1.086,62	236,76	878,97	0,00	3.458,00
Cundinamarca	2.436,36	1.489,26	0,00	3.603,40	7.819,80	0,00	15.348,83
Choco	175,48	174,81	243,95	252,47	906,04	0,00	1.752,73
Huila	502,76	802,27	559,63	555,95	1.317,30	0,00	3.737,91
La Guajira	148,42	266,21	0,00	19,68	110,29	0,00	544,60
Magdalena	144,50	673,58	0,00	210,29	1.565,00	1.668,89	4.262,26
Meta	513,11	568,08	1.880,96	483,41	697,43	0,00	4.142,99
Nariño	208,84	420,46	1.708,07	768,25	2.448,42	0,00	5.554,03
Norte de Santander	578,79	10,76	0,00	675,23	341,24	0,00	1.606,02
Quindío	661,35	42,39	933,63	580,21	1.060,91	0,00	3.278,48
Risaralda	888,21	121,42	0,00	921,91	396,57	0,00	2.328,10
Santander	1.092,61	1.211,25	1.645,12	1.655,67	1.139,60	0,00	6.744,24
Sucre	169,66	362,58	0,00	358,33	244,46	0,00	1.135,03
Tolima	897,70	670,20	440,83	1.226,98	172,28	0,00	3.407,99
Valle	3.173,25	1.050,28	15.387,90	3.835,16	8.229,40	0,00	31.675,99
Arauca	31,14	120,51	681,38	23,32	77,31	0,00	933,66
Casanare	64,44	316,59	817,03	239,46	234,76	0,00	1.672,26
Putumayo	43,21	61,86	741,52	237,81	11,85	0,00	1.096,25
San Andrés	90,26	1,72	0,00	52,68	0,11	0,00	144,78
Amazonas	5,70	0,12	0,00	62,64	4,24	0,00	72,70
Guainía	3,54	22,16	0,00	117,75	49,55	0,00	193,00
Guaviare	18,90	0,02	0,00	41,64	107,34	100,00	267,89
Vaupés	2,93	0,00	0,00	3,51	0,00	0,00	6,45
Vichada	5,12	38,76	18,64	11,60	2,94	0,00	77,06
TOTAL	23.791,43	15.922,70	49.455,20	27.596,19	35.597,10	1.769,78	154.132,40

Fuente: DGRFS – ADRES.

Con relación al giro de los recursos por parte de los departamentos, se evidencia que, para el mes de octubre de 2021,

el 32,09% proviene del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, un 23,10% del impuesto al consumo licores, vinos,

aperitivos y similares y un 17,90% del Ad-Valorem cigarrillos y tabaco.

La tabla No. 4, presenta los recursos girados por los distritos y municipios a la ADRES en el periodo de octubre de 2021:

Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Octubre 2021
(Millones de \$)

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo de cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Bogotá D.C.	4.963,85	2.763,12	8.279,72	5.248,49	3.285,09	17.072,66	41.612,93
Medellín	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.510,48	4.510,48
Barbosa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,08	4,08
Bello	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,04	14,04
Caldas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,45	39,45
Copacabana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,77	21,77
Envigado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,49	5,49
Itagüí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74,33	74,33
La Estrella	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,61	8,61
Barranquilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.755,00	1.755,00
Tunja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	166,17	166,17
Sogamoso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,15	77,15
Manizales	341,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	341,05
Cajicá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,33	40,33
Chía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,84	46,84
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,55
Mosquera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,01	16,01
Pereira	35,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35,92
Dosquebradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36,82	36,82
Barrancabermeja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Girón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54,25	54,25
Palmira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68,48	68,48
TOTAL	5.340,82	2.763,12	8.279,72	5.248,49	3.285,09	24.012,51	48.929,75

Fuente: DGRFS – ADRES.

3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Octubre 2020 Vs. Octubre 2021

La siguiente tabla presenta la variación en términos reales a precios constantes de octubre de

2020, del recaudo realizado entre octubre de 2020 y octubre de 2021, presentando una variación

porcentual negativa significativa para las variables de: en los recursos Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF) y otros ingresos; con una variación

positiva significativa en el Aportes PGN, FONSAET y OTRAS y recaudo Restituciones e intereses.

**Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS –
Octubre 2020 Vs. Octubre 2021**
(Millones de \$)

Conceptos Recaudo	Octubre 2020	Octubre 2021	Variación
Cotizaciones Régimen Contributivo	339.170,38	276.667,77	-62.502,62
SOAT y FONSAET	133.674,54	133.200,20	-474,34
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	142,43	385,16	242,73
Otros Ingresos	39.067,96	14.141,02	-24.926,94
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	39.022,16	46.299,47	7.277,30
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	34.101,59	36.379,05	2.277,46
MIN 001+002+003	57.964,96	60.009,75	2.044,79
Recaudo Directo REX	3,89	4,45	0,56
Sanearamiento Aportes Patronales	0,00	0,00	0,00
Restituciones e intereses	73.347,40	176.198,59	102.851,19
Entidades Territoriales SGP COL	734.030,57	755.999,16	21.968,59
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	1.607.477,87	5.643.128,98	4.035.651,11
Indumil	7.698,67	7.948,56	249,89
Rentas Cedidas	136.714,14	184.795,37	48.081,23
Consolidado del Recaudo por Fuentes	3.202.416,56	7.335.157,53	4.132.740,95

Fuente: DGRFS – ADRES - IPC DANE – Serie de empalme

De la tabla anterior, se evidencia una variación porcentual positiva en el recaudo del 129,05% interanual a precios constantes de octubre de 2020.

La variación positiva en rentas cedidas muestra que se ha

normalizado el giro y reporte de información a la ADRES y se recibieron recursos de Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME.

3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Octubre 2021

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del concepto relacionado con los recursos pertenecientes al SGSSS, de manera que las Partidas Pendientes por Identificar (PPI) se asocian a aquellos dineros transferidos a la ADRES cuya información no es

suficiente para su identificación y a partir de esta procede a ejecutar los procesos de recaudo según corresponda.

Para el mes de octubre de 2021, las PPI ascienden al 0,01% del recaudo total.

4. Conclusiones

Con los anteriores resultados queda en evidencia que las principales fuentes que financiaron el SGSSS en octubre se encuentran concentradas en las transferencias que realiza la Nación al SGSSS, ya que estas representan el 87.24% de todos los ingresos del mes.

Es importante precisar, que el recaudo presentado en el mes de octubre de 2021, no refleja la disponibilidad inicial por valor de \$17.707,82, los recursos sin situación de fondos (SSF) que pertenecen a los conceptos de Régimen Contributivo SSF por valor de \$1.549.284,61, Aportes Caja de Compensación Familiar artículo 217 Ley 100 de 1993 SSF

por valor de \$1.336,25 y Rendimientos Cuentas de Recaudo EPS - SSF por valor de \$369,31, así como otros ingresos diversos por valor de \$42,62, diferencias que se presentan con respecto a la ejecución presupuestal del mes.

Respecto al recaudo de las rentas cedidas, se señala que las regiones andinas y pacífica representan la mayor concentración del recaudo efectuado por la ADRES durante este mes, cuyos recursos se destinan a la financiación de la Unidad de Pago por Capitación - UPC de los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud.

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de octubre de 2021, se recibió en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de \$8.073.074,36 millones de pesos, de los cuales se identificó el 99,9%.

Así mismo, dicha identificación se efectuó a partir de los movimientos bancarios y la información suministrada por terceros, de acuerdo con las políticas definidas en el manual operativo, dirigido a cumplir con los procesos misionales de la entidad.